INFORME DE SUPERVISION
SEGUNDO PAGO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA-003-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO

Asociado	FUNDACION PROMOVIENDO Y MEJORANDO VIDAS - FUNDAPROVI
Identificación	NIT 900.975.859-8
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS E INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE GALAPA ATLÁNTICO, CON ENFOQUE EN INOVACION AGROPECUARIA.
Plazo de Ejecución	El plazo estimado para la ejecución del presente convenio será de Diez Meses (10) contados a partir de la suscripción del acta de inicio o aprobación del inicio a través de la plataforma de SECOP II, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
Fecha de Inicio	05/03/2026
Fecha de Finalización	31/12/2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Forma de Pago	El valor aportado por el MUNICIPIO se cancelará a la ESAL, así: un primer pago equivalente al 30% del valor del aporte del municipio siempre que el valor aportado por la ESAL se encuentre ejecutado. El otro Setenta por ciento 70%, mediante pagos parciales mensuales de NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($9.100.000) durante los diez (10) meses de ejecución del convenio previa certificación por parte del supervisor del cumplimiento parcial de las actividades propuestas por la Asociación. Previo el cumplimiento de las siguientes condiciones: a) Presentación de factura o cuenta de cobro que cumpla con todos los requisitos de ley. b) Informe de actividades desarrolladas y su correspondiente evidencia. c) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio. d) Presentación de certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riegos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y S.E.N.A..”

Porcentaje de Ejecución Municipio	40%
Porcentaje de Ejecución Esal	100%
Estado de la Garantía	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Convenio	SIN AFECTACIÓN. EN MONITOREO Y REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.

Descripción	Valor
Valor aporte Municipio del Convenio	$ 130´000.000
Valor aporte ESAL del Convenio	$14´300.000
Valor Total del convenio	$144´300.000
SEGUNDO Pago	$ 9.100.000
Valor Ejecutado del Convenio con aporte de la ESAL	$ 62.400.000
Valor por ejecutar del aporte Municipio	$ 81.900.000
Valor por ejecutar del aporte ESAL	0
Valor por pagar en el presente Informe	$ 9.100.000

1. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL ASOCIADO				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100116374	26-02-2026	30-04-2027
Prestaciones sociales	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100116374	26-02-2026	31-12-2029
Calidad del servicio	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100116374	26-02-2026	30-04-2027

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

3.1 CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO PARA EL SEGUNDO PAGO.

Luego de recibido las actividades basado en el SEGUNDO INFORME entregado por el asociado, que permite evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el convenio, dado que el asociado hizo su aporte al cual estaba obligado, necesidad al día de hoy y por tal razón el informe y sus actividades se reciben a satisfacción.

Las actividades desarrolladas por el asociado en el periodo descrito anteriormente, y relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se detallan con sus respectivas evidencias y soportes en el informe de actividades entregado por la ESAL.

- Se llevó a cabo jornadas de visitas de extensionismo rural y capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas - BPA y su importancia para mejorar la calidad y seguridad de los alimentos protegiendo al medio ambiente y promoviendo el uso sostenible de recursos naturales y aumentar la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones agrícolas que los productores miembros de Asociaciones de pequeños productores Agrícolas, como independientes, de todo el Municipio de Galapa, en esta oportunidad sector de Mundo Feliz y Petronitas que realizan diariamente en sus comunidades asegurando así que los productos sean aptos para el consumo humano reduciendo los riesgos sanitarios y fomentando un manejo responsable de insumos como el agua y agroquímicos, en cultivo de Plátano, Guineos y Popocho.

- Se llevó a cabo jornadas de visitas de extensionismo rural y capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas - BPA y su importancia para mejorar la calidad y seguridad de los alimentos protegiendo al medio ambiente y promoviendo el uso sostenible de recursos naturales y aumentar la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones agrícolas que los productores miembros de Asociaciones de pequeños productores Agrícolas, como independientes, de todo el Municipio de Galapa, en esta oportunidad sector de Mundo Feliz y Petronitas que realizan diariamente en sus comunidades asegurando así que los productos sean aptos para el consumo humano reduciendo los riesgos sanitarios y fomentando un manejo responsable de insumos como el agua y agroquímicos, en cultivo de Plátano, Guineos y Popocho.

Dentro de la jornada de capacitación, se explicaron temas como;

- ***Inocuidad y calidad de los alimentos:*** Las BPA garantizan que los productos agrícolas estén libres de residuos de plaguicidas y otros contaminantes, lo que los hace seguros para el consumo humano.

- ✓ ***Sostenibilidad ambiental:*** Ayudan a mantener un equilibrio entre la producción agrícola y la preservación del medio ambiente, optimizando el uso de recursos como el agua y la tierra, y minimizando la contaminación.

- ✓ ***Mejora de la producción y rentabilidad:*** Al implementar estas prácticas, los agricultores pueden incrementar la producción y la estabilidad de las cosechas, lo que se traduce en mejores ingresos para las familias y la comercialización de alimentos.

- ✓ ***Protección de los trabajadores:*** Las BPA también abordan la seguridad y bienestar de los trabajadores agrícolas al establecer procesos seguros para el manejo de productos y el entorno de trabajo.

- ✓ ***Cumplimiento de normativas:*** Permiten a los productores cumplir con la legislación vigente y los estándares de calidad exigidos en los mercados, aumentando la competitividad del sector.

¿Qué incluyen las BPA?

- Preparación adecuada del terreno.
- Selección de semillas de calidad.
- Uso eficiente y responsable del agua.
- Manejo de fertilizantes y abonos orgánicos.
- Control MIPE.
- Cosecha, almacenamiento y transporte que aseguran la calidad e inocuidad.

- ➢ Se logró dentro de las visitas de extensionismo rural llevadas a cabo, el levantamiento de un diagnóstico participativo, transferencia de tecnología, asistencia técnica en campo y evaluación de prácticas sostenibles. Con esto se busca mejorar la productividad, sostenibilidad y calidad de vida del productor mediante el intercambio de conocimientos, manejo de suelos, control de plagas y gestión comercial.

 Dentro de los componentes implementados en estas visitas de extensionismo rural están:

 - ✓ **Diagnóstico Rural y Técnico:** Identificación de las principales necesidades, limitaciones técnicas, económicas o ambientales de la unidad productiva.

 - ✓ **Asistencia Técnica Especializada:** Recomendaciones sobre prácticas agrícolas, manejo integral de plagas (MIP), uso de insumos, y manejo de suelos y agua.

- ✓ **Transferencia de Tecnología e Innovación:** Introducción de nuevas herramientas, variedades o técnicas, a menudo demostradas en la misma finca (parcelas demostrativas).

- ✓ **Planificación Predial Ambiental:** Diseño de la finca con enfoque en sostenibilidad, gestión de recursos naturales y adaptación al cambio climático.

- ✓ **Fortalecimiento Socio-Organizativo:** Apoyo en gestión de créditos, comercialización, asociatividad y mejora de la calidad de vida, no solo la producción.

- ✓ **Capacitación e Intercambio:** Uso de métodos pedagógicos para asegurar la adopción de conocimientos, como el aprender haciendo, demostraciones de resultados y entrega de recomendaciones por escrito.

Estas visitas son clave para conectar las necesidades del campo con innovaciones, facilitando el desarrollo integral de las familias rurales y la gestión de riesgos en sus cultivos o ganado.

- ➢ Se llevó a cabo jornadas de capacitación en manejo sostenible del Suelo, ya que la selección del suelo es crucial para un proyecto Agrícola porque determina la viabilidad del cultivo, influye directamente en la productividad y la calidad de la cosecha, y permite optimizar el uso de recursos y técnicas de manejo para asegurar el crecimiento saludable de las plantas.

Un análisis de suelo previo identifica sus características, como la composición de nutrientes, el pH, la estructura y la capacidad de retención de agua, guiando así la elección de los cultivos adecuados y las enmiendas necesarias para obtener el máximo rendimiento y sostenibilidad.

1. Factores clave de la importancia de la selección del suelo

- ✓ Idoneidad para cultivos: Permite conocer qué tipo de cultivos se adaptan mejor a las condiciones específicas del suelo, asegurando un crecimiento saludable y altos rendimientos.
- ✓ Productividad y rendimiento: Un suelo fértil proporciona los nutrientes esenciales para el crecimiento óptimo de las plantas, lo que se traduce en una producción más abundante y de mejor calidad.
- ✓ Optimización de recursos: Al conocer las características del suelo, se pueden aplicar las técnicas y enmiendas adecuadas (fertilizantes, agua), evitando el desperdicio y mejorando la eficiencia de los recursos.
- ✓ Sostenibilidad ambiental: La selección y el manejo correcto del suelo contribuyen a la preservación del medio ambiente al reducir la necesidad de insumos químicos y prevenir la desertificación y la pérdida de biodiversidad.

- ✓ Planificación y toma de decisiones: El análisis del suelo es una herramienta poderosa que informa la planificación de la temporada, permitiendo a los agricultores tomar decisiones basadas en datos sobre las necesidades específicas del suelo.
- ✓ Salud del suelo y del cultivo: Un suelo bien seleccionado y manejado promueve la salud general de las plantas, mejorando su resistencia a plagas y enfermedades, y asegurando una mejor absorción de agua y nutrientes.

- ➢ En estas jornadas de capacitación y visitas de extensionismo rural desarrolladas, en lo concerniente a la presentación del presente informe, se lograron beneficiar 60 familias de pequeños productores agropecuarios de forma directa y 180 personas de manera indirecta, puesto que, con estas formaciones impartidas, también se terminan beneficiando a cada núcleo familiar. Estas jornadas de capacitación, se desarrollaron en varias zonas del sector rural del Municipio en esta oportunidad Vereda Petronitas y periferias del Barrio Mundo Feliz, Asociación Fe y Esperanza, dando así cumplimiento al contrato denominado "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS E INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE GALAPA ATLÁNTICO, CON ENFOQUE EN INOVACION AGROPECUARIA"

3.2 ESTADO Y AVANCE DEL CONVENIO

El Convenio de Asociación derivado del proceso competitivo No. CA-003-2026 celebrado entre el municipio de Galapa y la FUNDACION PROMOVIENDO Y MEJORANDO VIDAS - FUNDAPROVI, conforme al artículo 96 de la ley 489 de 1998 y art 4 del decreto 092 de 2017, se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 30% por parte del asociado.

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONVENIO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del convenio.

3. LLAMADAS DE ATENCION AL ASOCIADO

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al asociado.

4. INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

1. Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto del convenio.
2. Exigir del asociado la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio.
3. Designar un supervisor para realizar el seguimiento permanente de la ejecución del convenio.
4. Realizar los aportes en los términos pactados.
5. Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del convenio.
6. Participar conjuntamente en la evaluación del objeto del convenio.
7. vigilar el correcto uso de los recursos y el cumplimiento del objeto del convenio.
8. Las demás que resulten necesarias para la debida ejecución del objeto del convenio.

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del asociado con el pago de parafiscales, información que se puede constatar en el certificado correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Galapa - Atlántico, en el mes de abril de 2026.

Atentamente,

KEYDYS MONSALVE FONTALVO
Secretaria De Planeación
Supervisor del Convenio
MUNICIPIO DE GALAPA

JULLY LEONOR OROZCO ACEVEDO
Representante Legal
Asociado
FUNDAPROVI